



Resolución No. SCVS-IRM-2018-00011702
Ab. Danny Ajila Armijos
Intendente de Compañías de Machala.

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante resolución No. SC.DIC.M.12.0000249 del 26 de junio del 2012, se resolvió declarar la disolución de varias compañías, entre ellas la sociedad denominada **INVERSIONES AGRICOLAS TARES S.A.** "En liquidación", inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el 12 de septiembre del 2013, con el número 228 y anotada al repertorio bajo el No. 3373, por incurrir en las causal de disolución de oficio establecida en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías vigente hasta antes del 23 de Octubre del 2018.

QUE en virtud de la resolución antes indicada se designó como liquidadora a la Ing. Peggy Santacruz Aguirre, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE la accionista mayoritaria TALICUD S.A., por intermedio de su Apoderado General, ingresa solicitud con el número de trámite 90476-0041-18, en la cual sugieren que se nombre como liquidador de la compañía al señor Ing. Pesantez Piedra Jhofre Leonardo con cédula de ciudadanía No. 0919412007;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica". (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.)

QUE es atribución del Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado, designar a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros (E), mediante Resoluciones No. SCVS-INAFA-DNTH-2018-0181 de septiembre 03 de 2018;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Ing. Pesantez Piedra Jhofre Leonardo con cédula de ciudadanía No. 0919412007, para el cargo de Liquidador de la compañía **INVERSIONES AGRICOLAS TARES S.A.** "En liquidación", quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.



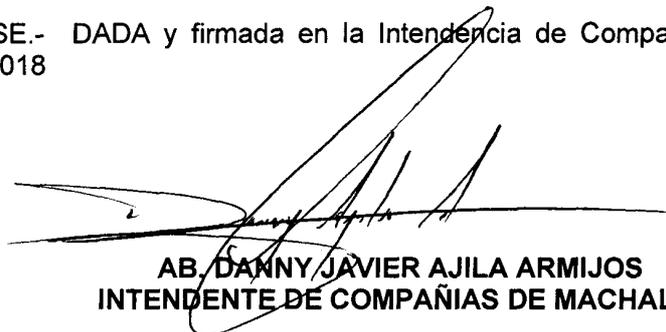
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Servicio de Rentas Internas de El Oro, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

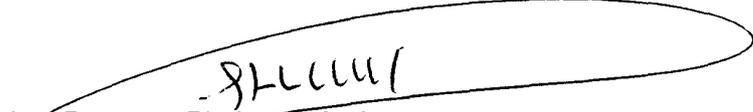
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Machala, 17 de diciembre de 2018



AB, DANNY JAVIER AJILA ARMIJOS
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA.

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros."
Machala a, 18 DIC 2018



Ing. Pesantez Piedra, Jhofre Leonardo
C.C. No. 0919412007 (Código dactilar V243314222)
LIQUIDADOR

EWBC
Exp. 9109
Trámite. 90476-0041-18

TRÁMITE NÚMERO: 7735



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: **NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR**

NÚMERO DE REPERTORIO:	5689
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1455
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0919412007	PESANTEZ PIEDRA JHOFRE LEONARDO	LIQUIDADOR

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INVERSIONES AGRICOLAS TARES S.A "EN LIQUIDACION"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PESANTEZ PIEDRA JHOFRE LEONARDO
IDENTIFICACIÓN	0919412007
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	PARA FINES DE LIQUIDACION

4. DATOS ADICIONALES:

EL LIQUIDADOR EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA PARA FINES DE LIQUIDACION

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 489





REGISTRO MERCANTIL MACHALA

OFICIO – RMCM – 547 - 2018

Machala, 20 de Diciembre del 2.018



21 DIC 2018

8:57
julio

EN 68 427 1134 EC

ABOGADO
DANNY JAVIER AJILA ARMIJOS
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-

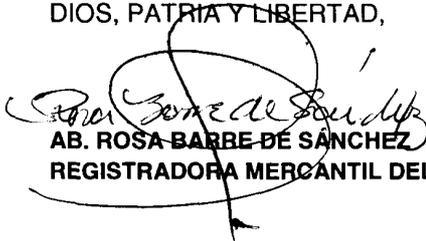
Dando cumplimiento al Art. 18 de la Ley de Compañías, remito ejemplares originales de los Nombramientos de las Compañías que se han registrado en la Oficina a mi cargo los días 18 de Diciembre del 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

#	COMPAÑIAS	REPRESENTANTE	CARGOS	PERIODO
1	INMOBILIARIA SOLHAB S.A.	CORDOVA DAVILA DILIAN IBACEMA	PRESIDENTE	5 AÑOS
2	INVERSIONES AGRICOLAS TARES S.A. "EN LIQUIDACIÓN"	PESANTEZ PIEDRA JHOFRE LEONARDO	LIQUIDADOR	PARA FINES DE LIQUIDACIÓN
3	EMPRESA AGRICOLA MACHALA EMAGRIMS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"	PESANTEZ PIEDRA JHOFRE LEONARDO	LIQUIDADOR	PARA FINES DE LIQUIDACIÓN

38543
9109
38963

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,


AB. ROSA BARRE DE SANCHEZ
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON MACHALA



Direc.: Unioro s/n Centro Comercial Unioro, Piso 1 Oficina 48
Teléfonos.: 2983197 - 2983203
rosa.barre@dinardap.gob.ec
Machala - Ecuador